

a los efectos previstos en los artículos 71, 109 y 122 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, en especial a lo que se refiere al cumplimiento del índice de producción final agrícola, cuyo valor medio por hectárea sea de treinta y cinco mil pesetas, cifra que se actualizará en función del índice de los precios al por mayor fijados por el Instituto Nacional de Estadísticas para los productos agrícolas,

establecido en el Plan General de Transformación aprobado por Decreto 2.552/1975 de 12 de septiembre (B.O.E. núm. 258 de 20-10-75).

Mérida, a 25 de noviembre de 1991.

El Consejero de Agricultura,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 2 de la derivación a C.T. número 3, de Valle de la Serena.

Final: C.T. número 4, proyectado.

Término municipal afectado: Valle de la Serena.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de Servicio en Kv.: 20

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio, acero.

Longitud total en Kms.: 2,398.

Apoyos: Metálico, metálico.

Número total de apoyos de la línea: 16.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Valle de la Serena.

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Valle de la Serena. Prolongación de la travesía de Donoso Cortés, Valle de la Serena.

### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, aérea, aérea, aérea, aérea.

Longitud total en Kms.: 0,255.

Voltaje: 380/220 V.

Potencia: 100 (KW).

Abonados previstos: 19.

Presupuesto en pesetas: 8.805.784.

Finalidad: Electrificación de 19 viviendas de C.O.P.U.M.A.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012981.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de agosto de 1991.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea M.T. Moraleja-Valverde del Fresno.

Final: C.T. proyectado.